Guayaquil, Abril 26 del 2006

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRADESOFT S.A.
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de TRADESOFT S.A. inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables, tributarias y financieras, me cumple informar a Ustedes:

Revisada la gestión llevada por su Gerente General, Ing. Luis Eduardo Sojos Oneto, considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad; como aquellas emanadas por la Ley, en especial de la Superintendencia de Compañías.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables he comprobado que durante el año 2.005, la compañía registró todas las transacciones relacionadas con su objetivo, tanto activas como pasivas.
En tal sentido, los libros contables revelan estricto cumplimiento de las obligaciones vigentes: pago mensuales y anuales de impuestos, contribuciones a organismos de control, impuestos municipales y otros.

Respecto a las cifras que revelan los estados financieros, éstas se hayan en armonía con los respaldos documentarios y recogen todas las transacciones del ejercicio así como las regularizaciones y ajustes pertinentes, todo lo cual me permite manifestar que éstos se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa y contable de la compañía, consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

GILDA BALLADARES VILLAO
COMISARIO
Registro 03036

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR 2006
Alberto Neira
GUAYAQUIL